ADENDA Nº 01
PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° GC-MC-158-2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y DESHUMIFICADORES EN LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO".

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y lo señalado en el Pliego de Condiciones, y en aplicación de los principios de responsabilidad, planeación, selección objetiva, y publicación de los actos, consagrados en el artículo 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Se procede a modificar el numeral **6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** el cual quedara así**:**

ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA HÁBIL EN LA QUE FINALIZA LA ACTIVIDAD**
FECHA MÁXIMA PARA PUBLICAR ADENDAS	27/08/2023
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE INVITACIÓN A MIPYMES O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER INTERESADO	27/08/2023
PLAZO MAXIMO PRESENTACIÓN DE OFERTAS – CIERRE	29/09/2023 a las 10:00 am
APERTURA DE SOBRES	29/09/2023 10:10 am
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS	29/08/2023 a las 10:30 am
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	05/10/2023
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN O EVALUACIÓN	10/10/2023 15:00PM

PUBLICACION RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA.	12/10/2023 20:00PM
ELABORACION DE CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	13/10/2023
SUSCRIPCION DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN, EXPEDICION DE RP Y APROBACION DE GARANTIAS	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la carta de aceptación

Se procede a modificar el numeral **11.3 CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA ACREDITADA**. Parcialmente respecto de las **Autorizaciones, Permisos y Licencias Requeridas para la ejecución, el cual quedará así:**

- **Autorizaciones, Permisos y Licencias Requeridas para la ejecución:**

Los proponentes deberán contar con un certificado de las marcas reconocidas para la instalación y mantenimiento de aires acondicionados.

La presente **ADENDA No. 1** únicamente modifica los numerales **6 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y 11.3 CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA ACREDITADA**. Parcialmente respecto de las **Autorizaciones, Permisos y Licencias Requeridas para la ejecución,** en lo que hasta aquí se señala, las demás disposiciones de los documentos del proceso **GC-MC-158-2023,** no modificado se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones de los referidos documentos.

Bogotá D.C, 22 de septiembre de 2023.

Proyectó: Arturo Barrera Castellanos - Abogado Contratista Grupo de Procesos de Selección Contractual.

Revisó: Paula Andrea Cepeda Rodríguez – Coordinadora Grupo de Procesos de Selección Contractual.